

Guayaquil, Marzo 22 de 1.991

Senores Accionistas de
INMOBILIARIA NEINMOSA S.A.
Ciudad.-

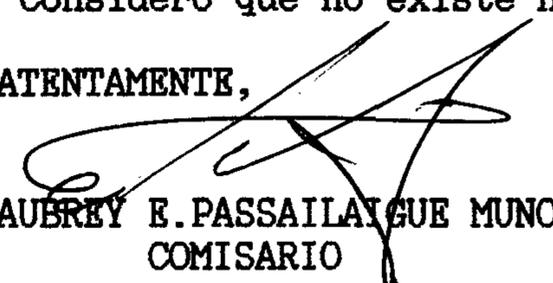
Estimados Senores :

En cumplimiento a las disposiciones de la Resolucion # 90-1-5-3-005 expedida por la Superintendencia de Companias y luego de revisar los registros Societarios y Contables de la Compania por el ano terminado al 31 de Diciembre de 1.990, presento a ustedes el siguiente informe.

- 1.- Estimo que la Administracion ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, asi como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- 2.- La Administracion me ha prestado su colaboracion para el cumplimiento de mis funciones.
- 3.- La correspondencia, los libros de Actas de Junta General y de Directorio, libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y conservacion de bienes de la Empresa son adecuados.
- 4.- En el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Articulo 321 de la Ley de Companias.
- 5.- Los procedimientos de Control interno, permiten salvaguardar adecuadamente los intereses de la Empresa.
- 6.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros se reflejan en los registros contables
- 7.- Estimo que los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- 8.- A continuacion efectue un analisis comparativo de los principales indicadores financiero de los ultimos ejercicios economicos:

	1.990	1.989
Capital de Trabajo	4,566,520.74	4,521,485.74
Financiamiento Propio	0.13	0.13
- 9.- Cabe mencionar que a la Junta General Ordinaria celebrada tuvo una asistencia normal.
- 10.- Considero que no existe ningun otro punto importante que comentar.

ATENTAMENTE,


AUBREY E. PASSAILAIGUE MUNOZ
COMISARIO



APR 18 1991